

Reanuda IEE Sesión Ordinaria

***Ejecución de sanciones y la destrucción de documentación electoral fueron los temas a tratar.**

En reanudación de Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE) se rindió el Informe final de actividades para la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante en el Proceso Electoral Extraordinario 2022 en los municipios de Tlahuapan, Teotlalco y San José Miahuatlán.

En dicho informe se detalló el proceso para separar votos válidos, nulos, boletas sobrantes y documentación auxiliar como son: constancias de clausura de casilla, hojas de incidentes, cuadernillos para operaciones, plantillas braille, actas de la jornada electoral y de escrutinio y cómputo; asimismo, se mencionó al personal del IEE que participó, además de la empresa encargada de la destrucción y reciclaje bajo estrictos procedimientos ecológicos.

De igual forma, se aprobó la amonestación a la que se hizo acreedora la organización de Observadores Electorales "Táctica Ciudadana A.C.", debido a distintos errores y omisiones de gastos en su financiamiento privado, luego del análisis de la Comisión Permanente de Fiscalización y la Unidad Técnica de Fiscalización del IEE; dichas faltas contemplan la omisión de registros contables de ingresos, el balance y conciliación de cuentas bancarias, además de inconsistencias en documentos probatorios para el uso y goce de un vehículo.

Por último, el Consejo General aprobó la ejecución de las sanciones económicas impuestas por el Instituto Nacional Electoral (INE) al Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Movimiento Ciudadano (MC), Pacto Social de Integración (PSI), Morena y Nueva Alianza Puebla (NAP) que serán ejecutadas con descuentos directos a su financiamiento público, en lo que resta del presente año y parte del 2023.

Con estas acciones, el IEE reafirma su compromiso con la democracia en el Estado de Puebla.